ANÁLISIS DEL SECTOR PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA

1. INTRODUCCIÓN

La función de la adquisición de bines o servicios debe estar orientada a satisfacer las necesidades de las entidades publicas y a obtener el mayor beneficio al menor costo posible. Las entidades estatales deben entender claramente cual es su necesidad y como pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quien pueden establecer la relación contractual que permita satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto es necesario que las entidades estatales conozcan el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

En ejercicio de la labor misional de la CGR, se pretende con la ejecución de esta contratación garantizar la eficiencia en el desarrollo de las actividades administrativas y operativas de todos los funcionarios de la Gerencia Colegiada del Huila de conformidad con las necesidades que se vayan presentando y así abastecer de los elementos necesarios para llevar a cabo sus operaciones cotidianas. Adicionalmente, teniendo en cuenta que es deber de los empleadores, suministrar todos los elementos requeridos por los colaboradores para el ejercicio de su labor misional.

Por lo anterior, la Gerencia Departamental Colegiada Huila, debe adelantar un proceso contractual correspondiente al suministro de tóner para las impresoras de la Gerencia Colegiada del Huila, de conformidad con lo establecido en la Ley, y de acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones de la presente vigencia y presupuesto asignado.

2. OBJETIVOS

El presente estudio de sector tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del sector para el suministro de los elementos a contratar, permitiendo:

- Conocer las principales características de las empresas que conforman el segmento del sector y que cuenten con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación por parte de la CGR.
- Determinar las variables técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la selección objetiva.
- Establecer el presupuesto total a contratar, tomando de referencia el análisis efectuado.

Lo anterior en aras de que la CGR obtenga la mejor oferta y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades de la Entidad, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado. En cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, la CGR realiza el presente estudio para evidenciar el análisis del sector realizado.

3. **FICHA RESUMEN**

FICHA RESUMEN ESTUDIO DEL SECTOR			
Requerimiento	Adquisición a título de compraventa elementos de papelería a precios unitarios fijos y a monto agotable para la gerencia departamental colegiada huila		
Área solicitante	Gerencia Departamental Colegiada Huila		
Fecha inicio estudio del sector	12/06/2025	Fecha finalización estudio del sector	13/06/2025
Valor estimado del contrato	Por tratarse de una contratación a monto agotable para satisfacer la necesidad de la Entidad, el presupuesto oficial está determinado por la asignación estimada por el área solicitante, lo que para este caso corresponde a un valor de hasta Un millon de pesos ($1.000.000) incluido IVA, impuestos de ley y demás costos directos e indirectos		
Plazo estimado de ejecución	El plazo de ejecución será de ocho días calendario previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, y la publicación en el SECOP II de la comunicación de aceptación de la oferta.		

4. ANÁLISIS DEL SECTOR

Aspectos Generales

Todas las entidades, para el manejo funcional de las mismas y conforme a las actividades que desarrollan diariamente sus empleados, requieren contar con suministro de papelería y útiles de oficina de conformidad con las necesidades que se vayan presentando y así abastecer de los elementos necesarios para llevar a cabo sus operaciones cotidianas. La actividad comercial de venta de Papelería y elementos de oficina legalmente no tienen regulación de precio, por ello, varía de acuerdo a la oferta y la demanda y la calidad del comerciante/vendedor, de acuerdo si se trata de gran, mediano o pequeño distribuidor o fabricante. Para el análisis de la demanda, teniendo en cuenta la necesidad de la entidad, se tendrán en cuenta los contratos (consumos) celebrados con anterioridad, y así establecer el valor estimado, para la adquisición de estos elementos e insumes mediante un Proceso de Mínima Cuantía.

El sector en el que se ubica el presente proceso de contratación de elementos de papelería, es, el sector terciario de la economía colombiana, este sector ofrece bienes y servicios al consumidor final.

Debido al escaso número de empresas fabricantes de papelería, Colombia se presenta tradicionalmente como un país potencialmente importador de artículos del sector. Este hecho puede deberse a la escasez de ciertas materias primas o a la escasa producción de algunos artículos de este tipo, principalmente los que requieren para su elaboración de un importante desarrollo tecnológico.

Colombia importa este tipo de productos principalmente de mercados fuertes en la producción de artículos del sector como China y Estados Unidos, aunque también son relevantes las

importaciones provenientes de países vecinos como Perú, Ecuador y Brasil. En este apartado también es importante destacar que durante los últimos años, las importaciones procedentes de China han alcanzado un elevado porcentaje. Debido a sus reducidos costes de producción, han podido acceder al mercado colombiano y pese a la distancia geográfica de este mercado, los precios de venta resultan bastante competitivos en el mercado local.

Una de las ventajas más relevantes del mercado colombiano de artículos de papelería se deriva a raíz de las licitaciones de entidades públicas que realizan grandes compras de artículos de papelería y material de oficina.

En cuanto a los canales de distribución, lo más común es que estos artículos se introduzcan a través de distribuidores, mayoristas que actúan como intermediarios entre los productores y detallistas o, en menores ocasiones, a través de agentes, que intermedian entre fabricantes y mayoristas. También se puede contactar directamente con grandes almacenes, grandes superficies o cadenas de tiendas.

Por otra parte, de acuerdo con la clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas (CIIU Rev. 4 A.C)12, las empresas que pueden ofrecer los servicios requeridos por la Entidad se pueden clasificar en el siguiente código CIIU y actividad económica:

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C		
Sección	G	**COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR**
División	De 45 -47	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR (...)
Clase	4769	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
	4641	Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
	4741	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados

Perspectiva Económica

El factor que influye en el poder compra es pecio, sobre el cual se calculan los gastos para realizar el suministro, retenciones, entre otras; los cambios en los ciclos de producción, fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción, inflación, devaluación y otros índices económicos son de muy atípica ocurrencia para el objeto de contratación de la referencia.

Perspectiva Internacional

Por tratarse de un suministro, el cual no amerita la vinculación de personal, no esta sujeto a acuerdos comerciales en razón a la cuantía, el comportamiento del mercado de la zona y de la región es de oferta suficiente, no depende de precios internacionales y/o de bienes y servicio que no puedan adquirirse en el país.

Perspectiva Técnica

De acuerdo con el objeto a contratar, el suministro requerido deberá cumplir con las especificaciones técnicas de calidad y tiempos de entrega conforme se detalle en el presente estudio previo.

Perspectiva Legal

La venta de elementos de oficina es una actividad mercantil, al respecto dispone el artículo 20 del Código de Comercio:

"Son mercantiles para todos los efectos legales:

1) La adquisición de bienes a título oneroso con destino a enajenarlos en igual forma, y la enajenación de los mismos; …

Por su parte el artículo 10 del mismo estatuto señala en relación con la calidad de comerciante:

"Son comerciantes las personas que profesionalmente se ocupan en alguna de las actividades que la ley considera mercantiles.

La calidad de comerciante se adquiere aunque la actividad mercantil se ejerza por medio de apoderado, intermediario o interpuesta persona.".

Por su parte el artículo 19 señala en relación con las obligaciones de los comerciantes:

"Es obligación de todo comerciante:

1. Matricularse en el registro mercantil;
2. Inscribir en el registro mercantil todos los actos, libros y documentos respecto de los cuales la ley exija esa formalidad;
3. Llevar contabilidad regular de sus negocios conforme a las prescripciones legales;
4. Conservar, con arreglo a la ley, la correspondencia y demás documentos relacionados con sus negocios o actividades;
5. Denunciar ante el juez competente la cesación en el pago corriente de sus obligaciones mercantiles, y
6. Abstenerse de ejecutar actos de competencia desleal".
7. Autorizaciones, permisos y licencias requeridos para ejecutar el objeto contractual.

De conformidad con el análisis legal, los posibles oferentes deberán ostentar la calidad de comerciantes, debidamente inscritos en la Cámara de Comercio respectiva y haber renovado su registro mercantil el último año exigible a la fecha de presentación de la propuesta.

5. ANALISIS DE LA DEMANDA

Históricamente, existen otras entidades estatales que también requieren del suministro de papelería, útiles de oficina y escritorio, suministros que son convocados debido a la necesidad de funcionamiento y del personal de planta para cumplir las labores.

Con el fin de realizar el análisis de la demanda se consultó en el Portal Único de Contratación SECOP II, en el que se evidenció que las entidades públicas realizan por la modalidad de mínima cuantía, procesos de contratación en los que se incluyen el de suministro de elementos de papelería así.

Entidad: FISCALIA GENERAL DE LA NACION	
No. Del proceso	FGN-RNOCC-MC-0046-2025
Objeto a contratar	LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN- SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO NOROCCIDENTAL REQUIERE ADELANTAR EL CONTRATO PARA ADQUIRIR RESMAS DE PAPEL PARA IMPRESIÓN O FOTOCOPIA, PARA LAS DEPENDENCIAS ADSCRITAS A LA REGIONAL NOROCCIDENTAL COMPUESTA POR LAS SECCIONALES CÓRDOBA, SUCRE, ANTIOQUIA Y MEDELLN
Cuantía del proceso	40.000.000 COP

Entidad: ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL SOCORRO	
No. Del proceso	SASI-SOC-2025-02
Objeto a contratar	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL SOCORRO SANTANDER (Presentación de oferta)
Cuantía del proceso	$ 68.041.575,00 COP

Entidad: INDERHUILA	
No. Del proceso	IPMCIH002-2025
Objeto a contratar	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA IMPRESORAS, ÚTILES DE ESCRITORIO, PAPELERÍA, SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE PLIEGOS, FOTOPLANOS Y ESCANER DE PLIEGOS
Cuantía del proceso	$ 39.000.000 COP

6. ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN EN LA CGR

Histórico de contratación

Durante los últimos años, la Entidad ha realizado procesos de selección para el requerimiento en estudio y por lo tanto a continuación se resumen los procesos de selección y los contratos resultantes de los años anteriores al presente proceso:

PROCESO	CUANTÍA	MODALIDAD	EMPRESA CONTRATADA
HUI-MC-08-2019	$13.954.090	Minima cuantía	Distriescobar sas
HUI-MC-06-2020	$ 14.954.000	Minima cuantía	Suministro, ingeniería, mantenimiento y construcción SAS - SIMCO Group SAS.
HUI-CGR-MC-04-2021	$20.000.000	Mínima cuantía	Comercializadora CASAS LTDA.
HUI-CGR-MC-002-2022	$25.000.000	Mínima Cuantía	JORGE ENRIQUE TORRENTE TRUJILLO
HUI-CGR-MC-009-2023	$8.000.000	Mínima Cuantía	CEMPAC S.A.
HUI-CGR-MC-010-2024	$8.000.000	Mínima Cuantía	CEMPAC S.A.

7. ANÁLISIS DE PRECIOS PROMEDIO DE SECTOR

• Precios promedio del sector

El valor del precio de referencia se calculó de conformidad con el análisis del mercado soportado en 2 cotizaciones recibidas; teniendo como criterio de fijación de precio de referencia, el menor valor cotizado.

COTIZACIONES					COTIZACION No. 1	COTIZACION No. 2	
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FICHA TÉCNICA DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	MENOR VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
1	CORRECTOR.	LÁPIZ CORRECTOR LÍQUIDO 7 ML. ENVASADO DENTRO DE UN CONTENEDOR SIMILAR A UN BOLÍGRAFO, DOTADO DE UNA VÁLVULA DISPENSADORA QUE ACTÚA AL SER PRESIONADA, PERMITIENDO LA SALIDA DOSIFICADA DE LÍQUIDO. SU PUNTA DEBE SER METÁLICA. EL CORRECTO DEBE SER A BASE DE AGUA.	UNIDAD	1	4.500	1.875	1.875
4	CINTA DE EMPAQUE TRASPARENTE ANCHA	CINTA ADHESIVA DE EMPAQUE TRASPARENTE DE 48 MM DE ANCHO X 40 MTS DE LARGO	ROLLO	1	4.300	2.501	2.501
5	ESFERO NEGRO	ESFERO DESECHABLE DE TINTA PERMANENTE NEGRA, TAPA CON CLIP, TINTA DESLIZAMIENTO DE SEDA, ESCRITURA SUAVE Y SIN INTERRUPCIONES, NO TOXICO, TIPO DE PUNTA MEDIANA, TAMAÑO DE PUNTA 1.0 MM, CUERPO EN PLÁSTICO	UNIDAD	1	900	563	563
9	LAPIZ NEGRO	LÁPIZ CON UNA MINA DE GRAFITO NO.2. ENCERRADA DENTRO DE UNA BARRA DE MADERA. DEBE TENER UN BORRADOR EN UNO DE SUS EXTREMOS. PUEDE SER DE FORMA HEXAGONAL.	UNIDAD	1	852	500	500
10	MARCADOR FINO PARA CD`S	MARCADOR FINO PARA ROTULAR CD`S, DE TRAZOS DELGADOS, DE DIFERENTES COLORES	UNIDAD	1	3.570	1.750	1.750
11	MARCADOR RESALTADOR	RESALTADORES TIPO MARCADOR, DESECHABLE, DEBE SER EN COLORES FLUORECENTES	UNIDAD	1	1.740	1.250	1.250
15	PEGANTE LIQUIDO 200 C.C.	PEGANTE SINTÉTICO DE 200 C.C.	FRASCO	1	4.850	5.000	4.850
18	SOBRE MANILA OFICIO	SOBRE DE PAPEL MANILA SIN MEMBRETE. TAMAÑO OFICIO : DE 25 CM DE ANCHO * 35 CM DE LARGO	UNIDAD	1	235	125	125
19	TIJERAS	TIJERAS 7 PULGADAS. LAS HOJAS DE LA TIJERA Y EL TORNILLO DEBEN ESTAR ELABORADOS EN ACERO INOXIDABLE. EL MANGO DEBE ESTAR ELABORADO EN MATERIAL PLÁSTICO ADECUADO	UNIDAD	1	8.150	4.125	4.125
	VALOR TOTAL UNITARIO IVA INCLUIDO				**29.097**	**17.689**	**17.539**

De acuerdo con el análisis del comportamiento presentado en el consumo de los elementos adquiridos en el contrato realizado en la vigencia 2024 y de la existencia de los elementos en almacén a la fecha, se estima el presupuesto oficial para el presente contrato la suma de: UN MILLON DE PESOS ($1.000.000) MONEDA LEGAL., impuestos de ley y demás costos directos e indirectos

8. RIESGOS

La Entidad elaboró la matriz de riesgos en la que se identificaron aquellos riesgos que pueden afectar el proceso de selección de acuerdo con lo establecido en el “Manual Para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los procesos de Contratación” publicado por Colombia Compra Eficiente (CCE)

Elaboró: Liliana Londoño C.